



Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

SAN LUIS, 30 DE MARZO DE 2023.

VISTO:

La RCD N° 59/23 mediante la cual se aprueba el concurso para proveer UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SIMPLE y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA BIOLOGÍA del Departamento de Biología, con temas relativos al Curso “Diseño Experimental en Biología” para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico N° 1272/2022, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR 6/21, OD 1/22 y OCD N° 3/22.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dr. Eloy SALINAS (DNI 14297738), Dra. María Jimena MANZUR (DNI 27874941) y Dra. Marta Matilde MOGLIA (DNI 12238351) y como Jurados Suplentes: Dr. Juan Gabriel CHEDIACK (DNI 22569936), Dra. Nidia Noemí GOMEZ (DNI 14567370) y Dra. María Gabriela LACOSTE (28055484).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes del concurso para proveer UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SIMPLE y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA BIOLOGÍA del Departamento de Biología, con temas relativos al Curso “Diseño Experimental en Biología” para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir del 11 (ONCE) de abril de 2023 y hasta el 24 (VEINTICUATRO) de abril del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles).-



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

ARTÍCULO 2º.- La/s solicitud/es de inscripción y carpetas de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual en un único archivo PDF en el correo electrónico: fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 11 (ONCE) de abril de 2023 y hasta el 24 (VEINTICUATRO) de abril de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), inclusive.-

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR 6/21, OD 1/22 y OCD N° 3/22.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

FAC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas